

Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.

**Estados financieros
y opinión de los auditores**

Al 31 diciembre de 2021

Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.

**Estados financieros
y opinión de los auditores**

Al 31 diciembre de 2021

Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de situación financiera separado	A	4
Estado de resultados integrales separado	B	5
Estado de cambios en el patrimonio separado	C	6
Estado de flujos de efectivo separado	D	7
Notas a los estados financieros		8
Informe del contador público sobre el control interno, normativa y sistemas		38

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.
y a la Superintendencia General de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Otros asuntos

Los estados financieros de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otra firma de contadores públicos quienes emitieron opinión sin salvedades con fecha 1 de marzo de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

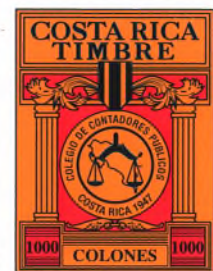
Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el 23 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.



San José, Costa Rica
23 de febrero de 2022

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-2022
Timbre Ley 6663 ¢1.000
Adherido al original



Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.
Estado de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2021
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
 (Cifras en colones exactos)

	Notas	2021	2020
Activo			
Disponibilidades	3	240,124,768	46,800,031
Entidades financieras del país		240,124,768	46,800,031
Inversiones en instrumentos financieros	4	191,764,717	283,113,292
Al valor razonable con cambios en resultados		191,764,717	283,113,292
Cuentas y comisiones por cobrar	5	113,881,326	111,530,285
Comisiones por cobrar con partes relacionadas	2	16,588,658	8,985,953
Comisiones por cobrar		97,164,908	96,486,058
Otras cuentas por cobrar		127,760	6,058,274
Bienes muebles e inmuebles (neto)	6	11,850,278	3,782,824
Otros activos		355,142,830	492,811,679
Cargos diferidos	7	32,975,737	50,539,801
Activos intangibles	8	98,366,018	124,606,620
Otros activos	9	223,801,075	317,665,258
Total activo	¢	912,763,919	938,038,111
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Cuentas por pagar y provisiones		284,155,193	166,692,709
Cuentas por pagar con partes relacionadas	2 y 10	10,627,770	8,054,823
Cuentas por pagar	10	192,907,717	118,999,899
Provisiones	11	80,619,706	39,637,987
Total pasivo	¢	284,155,193	166,692,709
Patrimonio			
Capital social	12	215,482,251	515,482,251
Capital pagado		215,482,251	515,482,251
Reservas patrimoniales	1.3.r y 28	43,096,450	38,284,046
Reserva legal		43,096,450	38,284,046
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		68,124,847	51,518,818
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		68,124,847	51,518,818
Resultado del periodo		301,905,178	166,060,287
Utilidad o excedente del periodo	12.b y 13	301,905,178	166,060,287
Total patrimonio		628,608,726	771,345,402
Total pasivo y patrimonio	¢	912,763,919	938,038,111

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Msc. Angelic Lizano Vindas
Gerente General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Ced. 3101744285
COOPESERVIDORES CORREDORA DE
SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Atención: Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
Registro Profesional: 33939
Contador: MONTOYA NAVARRO JONATHAN
ALBERTO
Estado de Situación Financiera
2021-02-24 16:54:56 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: cH1f8p7c
<https://timbres.contador.co.cr>

Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.

Estado de resultados integrales

Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(Cifras en colones exactos)

	Notas	2021	2020
Ingresos financieros		7,469,222	20,073,174
Por disponibilidades	14	3,817,797	839,180
Por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	14	3,651,425	15,941,742
Por ganancia por diferencias de cambio, neto	14 y 15	0	3,292,252
Gastos financieros		2,377,102	0
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto	15	2,377,102	0
Resultado financiero		5,092,120	20,073,174
Otros ingresos de operación	16	1,499,239,296	1,466,156,328
Por comisiones por servicios		1,488,548,533	1,446,235,187
Por otros ingresos operativos		3,035,270	19,921,141
Por recuperación de activos y provisiones		7,655,493	0
Otros gastos de operación		34,847,783	18,373,225
Por comisiones por servicios	17	518,265	275,498
Por provisiones	18	32,027,935	17,218,684
Por otros gastos operativos	19	2,301,583	879,043
Resultado operacional bruto		1,469,483,633	1,467,856,277
Gastos administrativos		1,030,812,683	1,217,929,019
Por gastos de personal	20	446,631,807	294,758,276
Por gastos por servicios externos	21	371,055,456	478,585,946
Por gastos de movilidad y comunicaciones	22	18,871,432	19,263,445
Por gastos de infraestructura	23	14,924,758	12,942,181
Por gastos generales	24	179,329,230	412,379,171
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		438,670,950	249,927,258
Impuesto sobre la renta	25	(131,953,368)	(75,126,955)
Resultado del periodo	¢	306,717,582	174,800,303
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable		0	0
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		0	0
Resultados integrales totales del periodo	¢	306,717,582	174,800,303

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Msc. Angelic Lizano Vindas
Gerente General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Ced. 3101744285
COOPESERVIDORES CORREDORA DE
SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
Registro Profesional: 33939
Contador: MONTOYA NAVARRO JONATHAN
ALBERTO
Estado de Resultados Integral
2022-02-24 15:59:28 v=0000



VERIFICACIÓN: cH1f8p7c
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto
 Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2021
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
 (Cifras en colones exactos)

	Notas	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019		₡ 515,482,251	0	544,732,210	1,060,214,461
Resultado del periodo	12.b	0	0	174,800,303	174,800,303
Asignación de la reserva legal 2019		0	29,544,030	(29,544,030)	0
Asignación de la reserva legal 2020	1.3.r y 12.b	0	8,740,016	(8,740,016)	0
Distribución de utilidades	12.c	0	0	(463,669,362)	(463,669,362)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	12	<u>515,482,251</u>	<u>38,284,046</u>	<u>217,579,105</u>	<u>771,345,402</u>
Resultado del periodo	12.b	0	0	306,717,582	306,717,582
Disminución de capital	12.a	(300,000,000)	0	0	(300,000,000)
Asignación de la reserva legal	1.3.r y 12.b	0	4,812,404	(4,812,404)	0
Distribución de utilidades	12.c	0	0	(149,454,258)	(149,454,258)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12	<u>₡ 215,482,251</u>	<u>43,096,450</u>	<u>370,030,025</u>	<u>628,608,726</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Msc. Angelic Lizano Vindas
Gerente General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Céd. 3101744285
COOPESERVIDORES CORREDORA DE
SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Entidades Financieras (SIGEF)
Registro Profesional: 33939
Contador: MONTOYA NAVARRO JONATHAN
ALBERTO
Estado de Cambios en el Patrimonio
2022-02-24 18:59:40 +0000



VERIFICACIÓN: cH1f8p7c
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Cuadro D

Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.
Estado de flujos de efectivo
 Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2021
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
 (Cifras en colones exactos)

	Notas	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	12.b	¢ 306,717,582	174,800,303
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento / (Disminución) por:			
Ganancias o (pérdidas) por diferencias de cambio, netas		(159)	(572,791)
Gasto por provisiones por prestaciones sociales		32,027,935	17,218,684
Depreciaciones y amortizaciones		(39,927,513)	273,586,624
Gasto impuesto de renta	12 y 25	131,953,368	75,126,955
Aumento/ Disminución por:			
Instrumentos financieros		0	(1,110,632)
Cuentas por cobrar		(2,356,364)	(8,312,111)
Otros activos		179,957,375	(297,463,035)
Cuentas por pagar y provisiones		(46,513,335)	(253,376,830)
Flujo neto provisto en las actividades de operación		561,858,889	(20,102,833)
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Aumento / (Disminución) por:			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	6	(10,428,468)	(3,683,182)
Retiros de inmuebles, mobiliario y equipo	6	0	377,355
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		(10,428,468)	(3,305,827)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Aumento / (Disminución) por:			
Liquidaciones		(300,000,000)	0
Dividendos		(149,454,259)	(463,669,362)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(449,454,259)	(463,669,362)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		101,976,162	(487,078,022)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		329,913,323	816,991,345
Efectivo y equivalentes al final del periodo	3	431,889,485	329,913,323

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Msc. Angelic Lizano Vindas
Gerente General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Ced. 3101744285
COOPESERVIDORES CORREDORA DE
SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Fideicomisos, Promoción, (SUGEP)
Registro Profesional: 33939
Contador: MONTOYA NAVARRO JONATHAN
ALBERTO
Estado de Flujos de Efectivo
2022-02-24 16:00:31 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: cH1f8p7c
<https://timbres.contador.co.cr>

Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(Cifras colones exactos)

1. Naturaleza del negocio, estado de cumplimiento, bases de presentación y políticas contables significativas

1.1 Operaciones

Naturaleza del Negocio - Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. (en adelante “la Corredora”), fue inscrita ante el Registro Público como sociedad anónima el 23 de agosto del 2017, Tomo: 2017 Asiento: 513060 Registro Mercantil, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, por un período de cien años.

La actividad principal es brindar servicios de intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país.

La Corredora inició operaciones el 1° de noviembre del 2018, sin embargo, la fecha en que fue autorizada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) como corredora de seguros es el 20 de diciembre del 2018 mediante la licencia SGS-1080-2018.

La Corredora fue creada de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No.8653 publicada el 7 de agosto de 2008, para la realización de la promoción, oferta y, en general, de los actos dirigidos a la celebración de contratos de seguros.

Coopeservidores Corredora de Seguros S.A. es propiedad 100% de Coopeservidores R.L. y está domiciliada en San José, Mata Redonda, Sabana Sur, calle 50, de la Contraloría General de la República 300 metros sur, Edificio Coopeservidores.

La Corredora no cuenta con sucursales, agencias, ni con cajeros automáticos bajo su control. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A., cuenta con 25 colaboradores.

1.2 Bases para la preparación de los estados financieros

- a. **Base de preparación** - Los estados financieros de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y sus interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.
- b. **Base de medición** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros para negociar y mantenidos para la venta con efecto en otro resultado integral que están a su valor razonable. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.
- c. **Moneda de presentación** - Los estados financieros de la Corredora y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.
- d. **Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera** - Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1° de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre la base contable establecida por el CONASSIF y las NIIF. Esta nueva base regulatoria empezó a regir a partir de 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones Transitorias.

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La normativa de CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** – Esta norma aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que, para los activos financieros con costo amortizado, se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual; no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

1.3 Principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. **Uso de estimaciones y juicios** - Al preparar los estados financieros, la administración de la Corredora ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.
- b. **Materialidad** -La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.
- c. **Moneda extranjera** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica y su moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio para la venta de US\$1.00 es de ¢645.25.

El colón costarricense “¢” es la moneda funcional de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. y se aplica como base fundamental para la presentación de los estados financieros.

Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras - Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, CS Corredora de Seguros valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de venta	BCCR

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica era de ₡645.97 por US\$1.00.

- d. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. considera como efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a depósitos a la vista en entidades financieras.

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se preparan por el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores.

- e. **Instrumentos financieros** - La Compañía ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF:

- **Clasificación** - La clasificación depende del modelo de negocio para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de si la Corredora ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Los instrumentos de deuda se reclasifican cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

- **Reconocimiento y baja** - Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en la que la Corredora se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

- **Medición** - Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

- **Instrumentos de deuda** - La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo con las cuales se clasifican los instrumentos de deuda:
 - *Costo Amortizado* - Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales, cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
 - *Valor Razonable a Través de Otros Resultados Integrales* - Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en el estado de resultados integrales. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales.

- *Valor Razonable a Través de Resultados* - Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surge.
- **Instrumentos de capital** – La Compañía mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la Administración de la Compañía ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Corredora para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados integral como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos al valor razonable a través de otros resultados integrales no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

- f. *Cuentas por cobrar y comisiones por cobrar* - Las cuentas por cobrar se registran de acuerdo con la NIC 37.
- g. *Equipo de cómputo* - Se registran al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada (5 años). Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados del período en que se realizan.
- h. *Deterioro de activos* - El valor de un activo se revisa en la fecha de cada balance de la Corredora, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integral cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final. Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar, bajo criterios objetivos, a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

- i. **Valor razonable** - La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corredora determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La administración de la Corredora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

- j. **Costos de organización** - Son los costos y erogaciones tales como costos legales y administrativos en que se incurrió previos al inicio de operaciones de la Corredora y anteriores a la generación de ingresos ordinarios; consisten en las erogaciones necesarias para constituir la empresa e iniciar las actividades económicas del negocio de intermediación de pólizas de seguros. Los mismos son reconocidos como gastos del periodo en curso.
- k. **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran de acuerdo con la NIC 37.

- l. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Corredora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados.
- m. **Prestaciones legales** - La legislación costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Corredora no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

Un 3% de los salarios pagados se traspa al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía. De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

CS Corredora de Seguros reconoce cesantía por un máximo de ocho años laborados a todos los colaboradores que renuncien voluntariamente. Quedan excluidos aquellos colaboradores que sean despedidos sin responsabilidad patronal y los que renuncien pero que se encuentren bajo investigación al momento de su renuncia. El reconocimiento de cesantía por renuncia se hace de acuerdo con la siguiente tabla:

Meses	Porcentaje	Meses	Porcentaje	Meses	Porcentaje
3	15%	8	40%	2 años y 1 día	70%
4	20%	9	45%	3 años y 1 día	80%
5	25%	10	50%	4 años y 1 día	90%
6	30%	11	55%	5 años en adelante	100%
7	35%	12	60%		

La cancelación de la cesantía se aplicará conforme a la Legislación Laboral vigente hasta que finalice la relación laboral, aplica para aquellos casos que sean por despido con responsabilidad patronal o jubilación; en el caso de presentarse una renuncia (siempre y cuando otorgue el preaviso correspondiente según su antigüedad laboral).

- n. **Aguinaldo** - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Ese pago se efectúa a cada empleado anualmente en el mes de diciembre; en caso de despido o renuncia se paga dentro de la liquidación laboral.
- o. **Vacaciones** - De acuerdo con las políticas del régimen de empleo y salario para la contratación de los colaboradores de CS Corredora de Seguros, el colaborador de primer ingreso tendrá derecho a 12 días de vacaciones remuneradas por cada 50 semanas de trabajo continuo hasta 8 años, ya que el personal de 8 años en adelante se le otorgarán 14 días de vacaciones.

El colaborador tiene derecho a disfrutar las vacaciones dentro del plazo estipulado en el artículo No.155 del Código de Trabajo. En el caso que el patrono no conceda el disfrute de vacaciones dentro de ese período, el colaborador puede disfrutarlas en cualquier momento, para lo cual será suficiente que el colaborador lo comunique por escrito a su jefe inmediato con una antelación de cinco días hábiles.

El colaborador puede convenir con la Corredora la compensación de vacaciones de conformidad con las reglas que para esos efectos establece el Artículo N°156 literal c) del Código de Trabajo.

Las vacaciones serán acreditadas anualmente de acuerdo con la fecha de ingreso de cada colaborador.

- p. **Ingreso por comisiones** - Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. está amparada en los contratos firmados con las aseguradoras debidamente autorizadas por la SUGESE. Realiza el registro de ingresos de comisiones por intermediación de seguros, de acuerdo con los porcentajes de comisión previamente acordados al momento de presentar la emisión, variación y/o renovación de las pólizas ante estas entidades, al ser un acto amparado contractualmente, se utiliza la base del devengado. Las comisiones se originan por la colocación y recaudación de pólizas de seguros. Los ingresos se reconocen cuando se recaudan las primas de las pólizas de seguros.
- q. **Reconocimiento de gastos** - Los gastos operativos se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio.
- r. **Reserva legal** - De conformidad con la legislación costarricense, la Corredora asigna el 5% de la utilidad neta de cada período para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

s. ***Impuesto sobre la renta***

- **Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.
- **Diferido** - El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

- t. ***Impuesto al valor agregado*** - La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

En los activos se registra el IVA soportado, el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

- u. ***Tratamientos fiscales inciertos*** - Los tratamientos fiscales inciertos se reconocen en el estado de situación financiera al valor esperado o al importe más probable, a partir de la notificación de un traslado de cargos por parte de la Administración Tributaria a la Sociedad. Los tratamientos fiscales inciertos se miden de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución.
- v. ***Utilidad básica por acción*** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

- w. **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y la reglamentación emitida por CONASSIF y SUGESE requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.
- x. **Período fiscal** - La Corredora opera con el período fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Para los períodos terminados al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	Notas	2021	2020
Activos:			
Cuentas por cobrar a Coopeservidores R.L.	5	16,588,658	8,985,953
		¢ <u>16,588,658</u>	<u>8,985,953</u>
Pasivos:			
Cuenta por pagar Coopeservidores R.L.	10	10,627,770	8,054,823
		¢ <u>10,627,770</u>	<u>8,054,823</u>
Ingresos:			
Cobros por asistencias CS		109,128,981	91,120,650
		¢ <u>109,128,981</u>	<u>91,120,650</u>
Gastos:			
Servicios administrativos		110,733,300	154,838,501
		¢ <u>110,733,300</u>	<u>154,838,501</u>

Al 31 de diciembre, las transacciones con partes relacionadas corresponden principalmente al pago de la nómina de los empleados de la Corredora a través de la sociedad controladora, así como el pago de otros gastos necesarios para las operaciones diarias de la empresa.

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2021 el total de salarios del personal clave de la Corredora ascienda a ¢160,352,099.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre las disponibilidades (efectivo y equivalentes en colones) se detallan como sigue:

	2021	2020
Depósitos a la vista en el Banco de Costa Rica	¢ 17,846,846	39,855,400
Depósitos a la vista en el BAC San José	15,006,595	6,005,651
Depósitos a la vista en el Banco Nacional de Costa Rica	652,297	101,823
Depósitos a la vista en el Banco Davivienda	206,619,030	837,157
Total disponibilidades	<u>240,124,768</u>	<u>46,800,031</u>
Inversiones equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	<u>191,764,717</u>	<u>283,113,292</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢ 431,889,485</u>	<u>329,913,323</u>

⁽¹⁾ Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento menor a 60 días. Ver nota 28.

4. Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	2021	2020
Bancos del estado y creado por ley	¢ 44,895,179	128,795,688
Bancos privados	<u>146,869,538</u>	<u>154,317,604</u>
Total	<u>¢ 191,764,717</u>	<u>283,113,292</u>

5. Cuentas por cobrar

Al 31 diciembre el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2021	2020
Coopeservidores R.L.	¢ 16,588,658	8,985,953
MAPFRE	72,164,908	71,986,058
MAGISTERIO	25,000,000	24,500,000
Proveedores	0	5,650,000
Colaboradores	127,760	408,274
Total	<u>¢ 113,881,326</u>	<u>111,530,285</u>

6. Bienes muebles e inmuebles neto

Al 31 de diciembre el detalle de los bienes muebles e inmuebles es el siguiente:

		Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Costo y costo revaluado	¢				
Equipo y mobiliario		265,550	0	0	265,550
Equipo de computación		3,979,811	10,428,468	0	14,408,279
Subtotal	¢	<u>4,245,361</u>	<u>10,428,468</u>	<u>0</u>	<u>14,673,829</u>
Depreciación acumulada					
Equipo y mobiliario	¢	(46,471)	(26,850)	295	(73,026)
Equipo de computación		(416,066)	(2,334,459)	0	(2,750,525)
Subtotal		<u>(462,537)</u>	<u>(2,361,309)</u>	<u>295</u>	<u>(2,823,551)</u>
Saldos netos	¢	<u>3,782,824</u>	<u>8,067,159</u>	<u>295</u>	<u>11,850,278</u>

		Saldo al 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Costo y costo revaluado	¢				
Equipo y mobiliario		265,550	0	0	265,550
Equipo de computación		673,984	3,683,182	(377,355)	3,979,811
Subtotal	¢	<u>939,534</u>	<u>3,683,182</u>	<u>(377,355)</u>	<u>4,245,361</u>
Depreciación acumulada					
Equipo y mobiliario	¢	(19,916)	(26,555)	0	(46,471)
Equipo de computación		(97,498)	(318,568)	0	(416,066)
Subtotal		<u>(117,414)</u>	<u>(345,123)</u>	<u>0</u>	<u>(462,537)</u>
Saldos netos	¢	<u>822,120</u>	<u>3,338,059</u>	<u>(377,355)</u>	<u>3,782,824</u>

7. Cargos diferidos

Al 31 de diciembre el detalle de los cargos diferidos es el siguiente:

		2021	2020
Otros cargos diferidos	¢	82,310,802	162,617,807
Amortización acumulada de otros cargos diferidos		<u>(49,335,065)</u>	<u>(112,078,006)</u>
Total	¢	<u>32,975,737</u>	<u>50,539,801</u>

8. Activos intangibles

Al 31 de diciembre el detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	2021	2020
Software, neto	¢ 98,366,018	124,606,620
Total	¢ 98,366,018	124,606,620

El movimiento de la cuenta de software se detalla como sigue:

	2021	2020
Costo		
Saldo al inicio del año	¢ 178,009,458	178,009,458
Adiciones	16,047,924	0
Saldo al final del año	¢ 194,057,382	178,009,458
Amortización		
Saldo al inicio del año	¢ (53,402,838)	(17,800,946)
Adiciones	(42,338,526)	(35,601,892)
Retiros	50,000	0
Saldo al final del año	(95,691,364)	(53,402,838)
Saldo neto	¢ 98,366,018	124,606,620

9. Otros activos

Al 31 de diciembre el detalle de los otros activos es el siguiente:

	2021	2020
<u>Gastos pagados por anticipado</u>		
Impuesto sobre renta pagados por anticipado	¢ 203,700,011	266,941,326
Impuesto valor agregado	4,535,732	30,387,295
Pólizas pagadas por anticipado	454,628	479,354
Otros gastos pagados por anticipado	8,667,556	0
Subtotal	¢ 217,357,927	297,807,975
<u>Bienes diversos</u>		
Aplicaciones automatizadas	6,430,648	19,857,283
Depósitos efectuados en entidades públicas	12,500	0
Subtotal	¢ 6,443,148	19,857,283
Total otros activos	¢ 223,801,075	317,665,258

10. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre otras cuentas por pagar son las siguientes:

		2021	2020
Impuestos por pagar de la entidad (IVA)	¢	21,712,231	15,904,859
Impuestos por pagar sobre la renta		131,953,368	75,126,934
Aportaciones patronales		11,287,701	7,116,629
Impuestos retenidos a colaboradores		2,171,188	1,175,500
Coopeservidores R.L.		10,627,770	8,054,823
Vacaciones acumuladas por pagar		12,760,298	8,769,805
Aguinaldo acumulado por pagar		2,523,106	1,598,348
Otras cuentas y comisiones por pagar		10,499,825	9,307,824
Total	¢	<u>203,535,487</u>	<u>127,054,722</u>

11. Provisiones

Al 31 de diciembre las provisiones son las siguientes:

		2021	2020
Provisión de cesantía	¢	80,619,706	39,637,987
Total	¢	<u>80,619,706</u>	<u>39,637,987</u>

12. Patrimonio

- a. **Capital social** – Según se indica en acta uno del Registro de Accionistas del 9 de agosto de 2017, el capital social de la Corredora está conformado por cien acciones comunes y nominativas de mil colones cada una.

Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre el capital social está constituido de la siguiente forma:

		2021	2020
Capital social	¢	215,482,251	515,482,251
Total	¢	<u>215,482,251</u>	<u>515,482,251</u>

Disminución de capital: mediante acuerdo No. 3-11-21 la Junta Directiva de CS Corredora de Seguros, en fecha 30 de noviembre de 2021, “aprueba trasladar a Coopeservidores, R.L., ¢300,000,000 en el mes de diciembre de 2021 como devolución de la inversión de capital realizada por Coopeservidores, R.L., en CS Corredora de Seguros, S.A.”

- b. **Utilidad del período** - Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre la utilidad del período se detalla como sigue:

	2021	2020
Resultado neto del período antes de impuesto y reservas	¢ 438,670,950	249,927,258
Menos:		
Impuesto sobre la renta	<u>131,953,368</u>	<u>75,126,955</u>
Resultado del período antes de reservas	306,717,582	174,800,303
Menos:		
Reserva legal	<u>4,812,404</u>	<u>8,740,016</u>
Resultado del período, neto	¢ <u>301,905,178</u>	<u>166,060,287</u>

c. **Distribución de utilidades** - Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre la distribución de las utilidades de los períodos se detalla como sigue:

	2021	2020
Resultado del período, por distribuir.	¢ 166,060,287	515,188,180
Distribución a Coopeservidores R.L.	<u>(149,454,258)</u>	<u>(463,669,362)</u>
Resultados acumulados por distribuir	¢ <u>16,606,029</u>	<u>51,518,818</u>

13. Resultado básico por acción

Para los períodos terminados al 31 de diciembre el cálculo del resultado básico por acción se basa en la ganancia neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

	2021	2020
Utilidad del período neta	¢ 301,905,178	166,060,287
Cantidad de acciones comunes	<u>100</u>	<u>100</u>
Ganancia neta por acción básica	¢ <u>3,019,052</u>	<u>1,660,603</u>

14. Ingresos financieros

Para los períodos terminados al 31 de diciembre los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2021	2020
Ingreso por depósitos a la vista en entidades financieras	¢ 3,817,797	839,180
Ingresos financieros por inversiones en valores negociables con cambios en resultados	3,651,425	15,941,742
Ingreso por ganancia por diferencias de cambios neto	<u>0</u>	<u>3,292,252</u>
Total	¢ <u>7,469,222</u>	<u>20,073,174</u>

15. Ingreso por ganancia por diferencias de cambios neto

Para los períodos terminados al 31 de diciembre el ingreso por ganancia por diferencias de cambios neto se detalla como sigue:

	2021	2020
Ingreso por diferencial en disponibilidades	174,292	5,593,040
Ingreso por diferencial en inversiones en valores negociables con cambios en resultados	0	3,631,721
Ingreso por diferencial otras cuentas y comisiones por cobrar	5,323	49,947
Subtotal	<u>179,615</u>	<u>9,274,708</u>
Gasto por otras cuentas por pagar y provisiones	5,482	1,733,370
Gasto por diferencial cambiario en disponibilidades	2,551,235	1,727,998
Gasto por diferencial cambiario en inversiones	0	2,521,088
Subtotal	<u>2,556,717</u>	<u>5,982,456</u>
Total	¢ <u>(2,377,102)</u>	<u>3,292,252</u>

16. Otros ingresos de operación

Para los períodos terminados al 31 de diciembre los ingresos operativos diversos se detallan como sigue:

	2021	2020
Comisiones pólizas Mapfre	848,981,209	1,143,179,246
Comisiones pólizas Sagicor	101,382,667	86,662,536
Comisiones pólizas American Assist	115,681,517	61,436,570
Comisiones pólizas ASSA	8,537,508	8,065,777
Comisiones pólizas INS	23,804,396	65,297,191
Comisiones pólizas QUÁLITAS	1,418,000	213,453
Comisiones pólizas OCEÁNICA	1,250,939	576,609
Comisiones pólizas ORBE	2,436,708	101,203
Comisiones pólizas MAGISTERIO	373,611,895	79,598,540
Comisiones pólizas BLUECROSS	6,265,918	0
Comisiones pólizas HIT	314,126	0
Comisiones pólizas BMI	3,233,563	0
Otras comisiones ganadas	1,630,088	1,104,062
Ingresos por disminución de provisiones	7,655,493	0
Ingresos operativos varios	3,035,269	19,921,141
Total	¢ <u>1,499,239,296</u>	<u>1,466,156,328</u>

17. Gastos por comisiones por servicios

Para los períodos terminados al 31 de diciembre los gastos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	2021	2020
Comisiones por giros y transferencias	¢ 518,265	275,498
Total	¢ 518,265	275,498

18. Gastos por provisiones

Para los períodos terminados al 31 de diciembre los gastos por provisiones se detallan como sigue:

	2021	2020
Gastos por provisión de cesantía	¢ 32,027,935	17,218,684
Total	¢ 32,027,935	17,218,684

19. Otros gastos operativos

Para los períodos terminados al 31 de diciembre los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	2021	2020
Impuestos municipales	¢ 386,534	410,886
Otros impuestos pagados en el país	269,066	113,854
Otros gastos operativos varios	1,645,983	354,303
Total	¢ 2,301,583	879,043

20. Gastos de personal

Para los períodos terminados al 31 de diciembre los gastos de personal se detallan como sigue:

	2021	2020
Sueldos y bonificaciones	¢ 314,055,129	207,745,676
Viáticos	225,000	416,473
Viáticos no deducibles	1,173,611	495,926
Decimotercer sueldo	26,971,198	17,637,629
Vacaciones	11,204,307	6,352,041
Cargas sociales y otros	85,754,110	56,087,660
Refrigerios	165,685	647,426
Vestimenta	307,135	265,487
Capacitación	3,401,536	3,474,083
Seguros para personal	2,601,688	1,635,875
Otros gastos de personal	772,408	0
Total	¢ 446,631,807	294,758,276

21. Gastos por servicios externos

Para los períodos terminados al 31 de diciembre los gastos por servicios externos se detallan como sigue:

		2021	2020
Servicios de computación	¢	77,901,529	61,020,143
Seguros de seguridad		40,659,765	33,225,832
Servicios de limpieza		39,022,200	46,058,692
Asesoría jurídica		37,543,250	33,587,860
Auditoría externa		5,019,623	27,920,720
Consultoría externa		72,968,286	160,082,116
Servicios médicos		19,388,058	19,466,745
Otros servicios contratados		78,552,745	97,223,838
Total	¢	<u>371,055,456</u>	<u>478,585,946</u>

22. Gastos de movilidad y comunicaciones

Para los períodos terminados al 31 de diciembre los gastos de movilidad y comunicaciones se detallan como sigue:

		2021	2020
Pasajes y fletes	¢	3,219,350	2,025,952
Otros gastos de movilidad y comunicaciones		<u>15,652,082</u>	<u>17,237,493</u>
Total	¢	<u>18,871,432</u>	<u>19,263,445</u>

23. Gastos de infraestructura

Para los períodos terminados al 31 de diciembre los gastos de infraestructura se detallan como sigue:

		2021	2020
Seguros de bienes en uso excepto vehículos	¢	1,111,680	664,250
Mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo		2,730,213	1,575,219
Agua y energía eléctrica		2,592,903	3,102,354
Alquiler de inmuebles		6,128,948	5,852,468
Depreciación de inmuebles, mobiliario, equipo		<u>2,361,014</u>	<u>1,747,890</u>
Total	¢	<u>14,924,758</u>	<u>12,942,181</u>

24. Gastos generales

Para los períodos terminados al 31 de diciembre los gastos generales se detallan como sigue:

	2021	2020
Amortización gastos de organización e instalación	0	237,639,609
Papelería y útiles y otros materiales	209,065	0
Suscripciones y afiliaciones	810,000	900,000
Promoción y publicidad	84,683,089	99,802,683
Amortización de Software	42,288,527	35,601,892
Gastos generales diversos	51,338,549	38,434,987
Total	¢ 179,329,230	412,379,171

25. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta No. 7092, la Corredora debe presentar la declaración de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año, por el período que termina el 31 de diciembre del año anterior; asimismo, su liquidación deberá realizarla en el mismo plazo.

- Para los períodos terminados al 31 de diciembre el impuesto calculado sobre la base imponible es:

Cálculo de Impuesto –

	2021	2020
Utilidad bruta antes de impuestos	¢ 438,670,950	249,927,258
Gastos no deducibles	1,173,611	495,926
Utilidad neta antes de impuestos	¢ 439,844,561	250,423,184
Impuesto de renta	¢ 131,953,368	75,126,955
Impuesto sobre la renta por pagar	131,953,368	75,126,955
Anticipo por retención del 2%	(55,389,505)	(27,551,298)
Pagos parciales anticipados	(148,310,505)	(239,390,028)
Total, impuestos sobre la renta anticipado	¢ (71,746,642)	(191,814,371)

26. Contratos

Contratos con aseguradoras - Al 31 de diciembre de 2021, Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. mantiene contratos con las siguientes aseguradoras autorizadas por SUGESE: Instituto Nacional de Seguros (INS), Mapfre, S.A., Quálitas Cía de Seguros, S.A., Aseguradora Sagicor, American Assist Internacional, ASSA Compañía de Seguros, SM Seguros, Oceánica de Seguros, Blue Cross y BMI Seguros.

Los contratos con dichas aseguradoras fueron suscritos de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No.30 del 7 de agosto de 2008 y en lo que aplique del Acuerdo SUGESE 01-08, Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la SUGESE, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de diciembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el CONASSIF, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo, con las siguientes cláusulas especiales.

Las principales cláusulas que rigen los contratos con las aseguradoras son los siguientes:

- **Alcances del Acuerdo SUGESE 01-08 de Intermediación** - Por el presente acuerdo se regula la intermediación de la CORREDORA en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la ASEGURADORA, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la CORREDORA se compromete a administrar las pólizas según corresponda.

El presente acuerdo es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la sociedad corredora de seguros por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba, de acuerdo con el artículo N°25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La sociedad corredora no se halla obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la sociedad corredora de seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la entidad aseguradora.

- **Corredores de Seguros** - La CORREDORA realizará la intermediación sin que actúe a nombre ni por cuenta de la ASEGURADORA y la ejercerá únicamente mediante corredores que cuenten con la licencia y acreditación ante la SUGESE y solo podrá realizar dicha función en los ramos que hayan sido acreditados ante esa Superintendencia. El presente acuerdo no supone en ningún caso, la existencia de relación laboral, mercantil ni de ningún otro tipo entre la ASEGURADORA y el Corredor de Seguros de la Sociedad CORREDORA, por lo que será responsabilidad siempre de la CORREDORA la actividad, carga y retribución de sus corredores y funcionarios. Asimismo, la responsabilidad de todo tipo por las actuaciones del Corredor de Seguros corresponderá a la CORREDORA, todo de conformidad con lo establecido en la Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros y los reglamentos correspondientes emitidos por el CONASSIF.

27. Valor razonable de los instrumentos financieros

Para los períodos terminados al 31 de diciembre, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

		2021	
		Valor libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	240,124,768	240,124,768
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	191,764,717	191,764,717
Cuentas por cobrar	¢	113,881,326	113,881,326
Pasivos financieros:			
Cuentas por pagar	¢	284,155,193	284,155,193

		2020	
		Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	46,800,031	46,800,031
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	283,113,292	283,113,292
Cuentas por cobrar	¢	111,530,285	111,530,285
Pasivos financieros:			
Cuentas por pagar	¢	166,692,709	166,692,709

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Corredora para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y aquellos controlados fuera del balance de situación:

- **Disponibilidades, cuentas por cobrar y cuentas por pagar** - Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- ***Inversiones en instrumentos financieros*** - Para estos valores, el valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en resultados está basado en cotizaciones de precios de mercado.

28. Administración de riesgos financieros

La Corredora está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operativo. A continuación, se detalla la forma en que la Corredora administra los diferentes riesgos.

- a. ***Riesgo de liquidez*** - El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones y el plazo de las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. es como sigue:

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢ 240,124,768	0	0	0	0	0	0	0	240,124,768
Inversiones	191,764,717	0	0	0	0	0	0	0	191,764,717
Cuentas por cobrar con Coopeservidores R.L.	16,588,658	0	0	0	0	0	0	0	16,588,658
Proveedores	0	97,292,668	0	0	0	0	0	0	97,292,668
Total de activos	448,478,143	97,292,668	0	0	0	0	0	0	545,770,811
Pasivos:									
Otras cuentas por pagar	192,907,717	0	0	0	0	0	0	0	192,907,717
Cuentas por pagar Coopeservidores, R.L.	10,627,770	0	0	0	0	0	0	0	10,627,770
Total de pasivos	203,535,487	0	0	0	0	0	0	0	203,535,487
Brecha de activos y pasivos	¢ 244,942,656	97,292,668	0	0	0	0	0	0	342,235,324

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. es como sigue:

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢ 46,800,031	0	0	0	0	0	0	0	46,800,031
Inversiones	283,113,292	0	0	0	0	0	0	0	283,113,292
Cuentas por cobrar con Coopeservidores RL	8,985,953	0	0	0	0	0	0	0	8,985,953
Proveedores	0	96,486,058	0	0	0	0	0	0	96,486,058
Total de activos	338,899,276	96,486,058	0	0	0	0	0	0	435,385,334
Pasivos:									
Otras cuentas por pagar	118,999,899	0	0	0	0	0	0	0	118,999,899
Cuentas por pagar Coopeservidores, RL	8,054,823	0	0	0	0	0	0	0	8,054,823
Total de pasivos	127,054,722	0	0	0	0	0	0	0	127,054,722
Brecha de activos y pasivos	¢ 211,844,554	96,486,058	0	0	0	0	0	0	308,330,612

b. **Riesgo de mercado** -

- **Riesgo de tipo de cambio** - La Corredora se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados.

Por políticas internas, la proporción de moneda US dólares del activo total es financiada por pasivos en la misma moneda, para evitar la exposición a la variación cambiaria. De igual manera, la misma política se aplica para activos en colones.

- c. **Riesgo de crédito** - Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las inversiones en instrumentos financieros y cuentas por cobrar, estando representado por el monto de esos activos en el balance.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

- d. **Riesgo operativo** - Se considera como la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, controles internos o bien por acontecimientos externos.

La gestión del riesgo operativo se realiza de manera corporativa y se gestiona a través del Especialista de Riesgos de la Corredora de Seguros, siguiendo los lineamientos corporativos establecidos en las políticas y procedimientos del Grupo Financiero.

- e. **Administración de capital** – La Corredora cuenta con áreas especializadas, en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, que para efectos locales, se miden a través de las disposiciones regulatorias de cada entidad, según la normativa aplicable SUGEF 3-06, “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

En el caso de la suficiencia de capital, se realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurarse que la entidad cuenta con niveles adecuados de capital que contribuyan al cumplimiento en todo momento con los requerimientos de capital regulatorios cuando se consideran en el cálculo de suficiencia patrimonial.

La política de la Corredora de Seguros es conservar una base de capital sólida para mantener así la confianza de los accionistas y sus clientes. Durante el año, la Corredora ha cumplido con todos los requisitos de capital según la normativa de SUGESE.

Para los períodos terminados al 31 de diciembre el cálculo del capital base se detalla como sigue:

	2021	2020
Capital primario:		
Capital pagado ordinario	¢ 215,482,251	515,482,251
Reserva legal	<u>43,096,450</u>	<u>38,284,046</u>
Total capital primario	¢ <u>258,578,701</u>	<u>553,766,297</u>
Capital secundario:		
Resultado del período menos deducciones de ley	<u>301,905,178</u>	<u>166,060,287</u>
Total capital secundario	¢ <u>301,905,178</u>	<u>166,060,287</u>

29. Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base de negocio en marcha. La Corredora inició operaciones el 1 de noviembre de 2018 y uno de sus objetivos es ofrecer al público en general la asesoría mediante la comercialización de pólizas de seguros de las diferentes aseguradoras del país.

Por otro lado, se han generado ganancias de ¢301,905,178 en el período de doce meses comprendidos entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 y el importe total del activo a corto plazo excede del total de pasivo circulante en ¢342,235,324 a la fecha de emisión de este informe.

30. Garantía mínima otorgada para la operación de la Corredora

Para cumplir con lo establecido en el acuerdo SUGESE 01-08, Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, la Corredora suscribió la póliza de responsabilidad civil profesional No.0201 RCG000229701 por un monto de US\$1,000,000.

La póliza tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios patrimoniales causados por la negligencia o dolo en sus ejercicios de intermediación o las de sus corredores. Dicha garantía se encuentra en vigencia desde el 25 de abril de 2021 y vencerá 25 de abril de 2022.

31. Contingencias

- a. Las declaraciones de renta de la Corredora pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación para el período terminado el 31 de diciembre de 2021, 2020, 2019 y 2018 por lo que existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Corredora para liquidar sus impuestos.

- b. La Corredora está afecta a revisiones por parte de la C.C.S.S. y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos podría requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

32. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

33. Hechos relevantes

La aparición a nivel global del COVID-19, desde finales del primer trimestre del 2020, ha provocado más de noventa millones de contagiados y dos millones de personas fallecidas y una serie de medidas restrictivas de circulación para evitar su mayor propagación.

Esta crisis sanitaria ha requerido que el Gobierno costarricense establezca medidas y recomendaciones para limitar la circulación de vehículos, la apertura de comercios, el tránsito de personas en buena parte del territorio nacional y el cierre de fronteras. Estas limitaciones han incidido directamente en la actividad económica del país, que a diciembre se estima presentaba un decrecimiento en la producción nacional del 4.5% y una tasa de desempleo del 20%. La contracción del ingreso y consumo de los hogares junto a una menor afluencia de turismo impactaron más fuertemente en los sectores de comercio (-10.5%), Transporte (-22.3%) y Hoteles y restaurantes (-40.7%).

En respuesta al impacto económico que esta crisis presenta, los entes reguladores del sistema financiero han determinado una serie de medidas que flexibilizan la regulación actual y que permiten que las entidades financieras otorguen facilidades especiales a sus clientes para hacer frente a la situación. Entre estas medidas se encuentra la utilización de las estimaciones contra cíclicas, la reestructuración de operaciones de crédito con mora menor a 90 días sin que esto implique mayor requerimiento de estimaciones específicas, el incremento en el plazo a 48 meses de la estimación de bienes realizables, entre otras.

La Corredora, así como sus clientes, contrapartes y proveedores pudiesen verse afectados negativamente en su posición financiera y operativa por los efectos futuros que deriven de la crisis sanitaria actual. La duración y gravedad del impacto de esta situación continúa siendo incierta en este momento a pesar de que en el último trimestre de 2020 se experimentó mayor flexibilización en las medidas de contención de la pandemia y ya existen varias vacunas efectivas que se están empezando a aplicar en el país.

Durante el 2020, CS Corredora trabajó con diferentes escenarios en la operación y resultados, dado que el panorama de mitigación del virus y la reactivación económica y social en el país es incierta. En la medida de lo posible, la Corredora reaccionó a los cambios del entorno, enfocada en servir a sus clientes de la forma más eficiente posible, para sobrepasar y salir fortalecidos de la coyuntura.

Al 31 de diciembre de 2021, CS Corredora no presenta impactos en su situación financiera producto de la pandemia por el COVID-19. La administración de CS Corredora se encuentra en constante análisis de los indicadores para poder tomar todas las medidas necesarias, con la actual situación.

34. Eventos subsecuentes

A la fecha del informe no existen hechos subsecuentes.

35. Cambio en la presentación del estado de cambios en el patrimonio del 2020

Para mejorar la revelación, se modificó la presentación de la cuenta reservas patrimoniales, a fin de reflejar el efecto del periodo y de periodos anteriores en el estado de cambios en el patrimonio. Además, se incluyó en la nota 12 el detalle de la distribución de las utilidades del periodo. Se modificó, además, la distribución de las partidas en el estado de flujos de efectivo.

36. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Gerencia General el 28 de enero de 2022.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Informe de los contadores públicos
sobre el control interno, normativa y sistemas

A la Junta Directiva de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.
y la Superintendencia General de Seguros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre de 2021 y por el periodo de un año terminado en esa fecha y emitimos opinión previa sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 23 de febrero de 2022.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A., consideramos su estructura de control interno, así como los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector seguros, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Sociedad y el análisis de los sistemas automatizados que utiliza para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Notamos un asunto relacionado con su funcionamiento que consideramos condición que debe ser informada bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales tuviéramos conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente y el diseño u operación del control interno, así como con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Sociedad para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes de control, así como el resultado del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Sociedad en el curso normal de su trabajo asignado.

Observamos el siguiente asunto relacionado con el control interno que consideramos es una deficiencia significativa:

Producto de nuestras evaluaciones de control, determinamos que, si bien la Corredora cuenta con el sistema iBroker, el módulo contable no está 100% automatizado y en operación. Para el proceso de interfaz, se utilizan hojas electrónicas de Excel que posteriormente se ingresan al sistema para la respectiva generación de los cierres contables. Por un criterio de importancia relativa consideramos relevante su integración, con el fin de mitigar los riesgos de posible ocurrencia de errores.

Al efectuar procedimientos de verificación de efectividad y eficacia de los controles establecidos en la matriz (La Cooperativa), no evidenciamos la existencia de una conciliación contable automatizada que permita verificar los saldos reportados por concepto de pólizas colectivas de seguro entre las siguientes partes: Aseguradoras, Sistema contable (Abanks) e iBroker (Sistema Gestión de Pólizas Seguros). En nuestro criterio existe un riesgo de Grupo que debe analizarse para mantener un control adecuado por parte de la Cooperativa con el debido soporte por parte de la Sociedad.

En cartas fechadas 17 de enero de 2022 (Sistema de tecnología de información), 3 de diciembre de 2021 y 23 de febrero de 2022, informamos a la Gerencia de la Sociedad sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados. Estos informes han sido analizados por la administración de la Sociedad y su Junta Directiva.

El Acuerdo SUGEF 12-10, Normativa para el Cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas, requiere contratar los servicios de un auditor externo para valorar la eficacia operativa sobre el cumplimiento de las medidas para prevenir y detectar la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo. Los resultados de dicha auditoría se presentan en informe separado y contienen condiciones que han sido informadas sobre el cumplimiento de esta norma.

Este informe es para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros, de la Gerencia General y de la Junta Directiva de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el 23 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.



San José, Costa Rica
23 de febrero de 2022

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-2022
Timbre Ley 6663 \$1.000
Adherido al original

